



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PETRA

6262***Resolución de Alcaldía 44/2019: Nombramientos y Delegaciones***

El Alcalde-Presidente de esta Corporación ha dictado en fecha 18 de junio de 2019 la Resolución núm. 44 que se transcribe a continuación:

"Como resultado de la sesión constitutiva celebrada en fecha 15-6-2019 y en uso de las competencias atribuidas al Alcalde a los artículos 21.2 y 3 de la LBRL y 41.3 y 43.1 del R.O.F; mediante la presente quedan nombrados los Tenientes de Alcalde siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Miquel Jaume Horrach.

Segundo Teniente de Alcalde: Víctor López Sánchez.

Tercer Teniente de Alcalde: Rafael Font Bauzá.

Asimismo, dispongo otorgar las Delegaciones siguientes:

Hacienda, presupuestos, Cultura, Teatro y Promoción Económica:

Miquel Jaume Horrach.

Deportes y Juventud:

Víctor López Sánchez.

Fora Vila, Asociacionismo y Tercera Edad:

Rafael Fuente Bauzá.

Fiestas, Sanidad y Educación.

Magdalena Márquez Ribot.

Quedando a cargo de la Alcaldía las competencias en materia de urbanismo, brigada municipal, personal, nuevas infraestructuras, Policía Local, Control de los locales Municipales y cesión de mobiliario, Seguridad Ciudadana y tráfico.

Que se dé traslado de la presente Resolución a los interesados y que se dé conocimiento de la misma en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Que se comunique también la presente Resolución a las entidades bancarias ubicadas en Petra, por el cambio de firmas correspondientes al nuevo Alcalde (Salvador Femenias Riera), como ordenador de pagos.

Que se publique la presente Resolución en el BOIB, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.2 del ROF. "

Lo que se hace público por el conocimiento general y efectos.

Petra a 20 de junio de 2019.

El Alcalde.

Salvador Femenias Riera.

